



Comisión Nacional
de Hidrocarburos

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

6 de abril de 2017.
BOLETÍN DE PRENSA 010/2017

<http://www.gob.mx/cnh>

www.rondasmexico.gob.mx

@CNH_MX

SE PRESENTARON LOS INFORMES TRIMESTRALES SOBRE AUTORIZACIONES OTORGADAS PARA LA PERFORACIÓN DE POZOS Y PARA ACTIVIDADES DE RECONOCIMIENTO Y EXPLORACIÓN SUPERFICIAL

- *La Unidad Técnica de Exploración de la CNH presentó al Órgano de Gobierno las autorizaciones otorgadas para la perforación de pozos y de reconocimiento y exploración superficial.*
- *El Órgano de Gobierno aprobó modificaciones a los Calendarios de las Licitaciones 2.2 y 2.3 de la Ronda 2, y modificaciones a las Bases de Licitación para la 2ª Asociación de Pemex, Ayín-Batsil.*

En el marco de la 5ª Sesión Ordinaria, se presentó al Órgano de Gobierno de la CNH los informes trimestrales sobre las autorizaciones otorgadas para la perforación de pozos y de reconocimiento y exploración superficial.

En relación con la perforación de pozos, la Unidad Técnica de Exploración de la CNH informó lo siguiente:

- De los recursos económicos presupuestados del total de los pozos autorizados, que asciende a 17 mil millones de pesos, el 87% corresponde a Pemex y el 13% restante a Contratistas.
- Del total de autorizaciones, el 31% corresponde a Pozos Exploratorios, 56% a Pozos Tipo y el 13% a Pozos en Aguas Profundas y Ultra profundas.
- De los Pozos Autorizados, el 6% han sido perforados, el 44% están en Perforación y el 50% están por iniciar su perforación.
- Las reservas a incorporar son del orden de 176 MMBPCE. Los recursos contingentes y las reservas a reclasificar son del orden de 234 MMBPCE y de 231 MMBPCE respectivamente. Estas reservas y recursos representan el 2.4 % de las reservas 3P del País (26,140 MMBPCE al 1 de enero de 2016).
- La producción diaria estimada a incorporar (55,100bpd) representa el 2.7% de la producción nacional diaria (2.017MMbpd).
- La inversión para la perforación de Pozos Tipo Autorizados (7,017 MMpesos) se recuperaría en 158 días, asumiendo constante la producción diaria estimada y sin

considerar variables tales como costos indirectos, infraestructura de producción y costos de operación.

- Asimismo, la Unidad Técnica de Exploración de la CNH presentó el Informe Trimestral (del 16 de diciembre de 2016 al 16 de marzo de 2017) de las Solicitudes para realizar Actividades de Reconocimiento y Exploración Superficial (ARES). Al respecto, informó lo siguiente:
- Se realizaron 4 autorizaciones conforme a los tiempos y requisitos establecidos en la regulación vigente. En ese sentido, se explicó, que los proyectos autorizados incrementarán el conocimiento del potencial petrolero del país en las provincias geológicas: 1) Cordilleras Mexicanas; 2) Tampico Misantla; 3) Cuencas del Sureste; y 4) Cuenca de Veracruz.
- Cabe señalar que desde que se emitió la regulación para las Autorización de Reconocimiento y Exploración Superficial (ARES), se han recibido 63 solicitudes de las cuales se han autorizado 48 proyectos a 19 compañías. De los 48 proyectos, 30 de ellos están actualmente vigentes, lo que convierte actualmente al Golfo de México en una de las zonas con mayor actividad exploratoria a nivel mundial.

En otro tema, el Órgano de Gobierno de la CNH, debido a que las fechas límite originales caían en días inhábiles, modificó las fechas establecidas en los Calendarios de las Licitaciones 2.2 y 2.3 de la Ronda 2, para quedar como sigue:

- En la Etapa de Aclaraciones (Acceso a la información del Cuarto de Datos) la fecha límite para la recepción de preguntas pasa del 10 al 19 de abril de 2017. En cuanto a la publicación de respuestas, la fecha límite se mueve del 14 al 21 de abril de 2017.

Finalmente, respecto a las Bases de Licitación para la 2ª Asociación de Pemex, se efectuaron las siguientes modificaciones:

- La publicación de Bases actualizadas y versión final (incluye Contrato y Acuerdo de Operación Conjunta), se recorre del 31 de mayo al 01 de septiembre de 2017.
- El periodo para solicitar el Acceso a la información del Cuarto de Datos y realizar el pago correspondiente, originalmente previsto a realizarse en el lapso del 7 de marzo al 10 de abril, cambia la fecha límite al 27 de junio de 2017.
- El periodo para pagar Inscripción y solicitar cita para Precalificación, cuya fecha límite era el 12 de abril, se mueve al 30 de junio de 2017.
- La Recepción de documentos de Precalificación, prevista para llevarse a cabo del 17 al 19 de abril, se modifica para realizarse entre el 3 y el 7 de julio de 2017.
- La Precalificación (revisión de documentos por parte del Comité Licitatorio) prevista para realizarse entre el 20 de abril y el 24 de mayo, se mueve para efectuarse del 10 de julio al 18 de agosto.

- La publicación de la Lista de Interesados Precalificados para participar en la Licitación, cambia del 26 de mayo al 23 de agosto de 2017.
- El periodo para solicitar autorización de Conformación de Licitantes previsto para el lapso del 29 al 3 de mayo, cambia para llevarse a cabo del 4 al 8 de septiembre de 2017. En tanto que el límite para resolver, previsto para el 14 de junio, cambia al 20 de septiembre de 2017.
- El Acto de Presentación y Apertura de Propuestas y Declaración de Licitantes Ganadores cambia del 19 de junio al 4 de octubre de 2017.
- La Resolución del Órgano de Gobierno para Adjudicación, Fallo y solicitud de publicación del Fallo en el Diario Oficial de la Federación, se llevará a cabo el 6 de octubre de 2017.
